

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

Año II.—Número 185

SUSCRIPCIÓN

En la Isla, al mes ptas	1'00
Resto de España	1'25
Extranjero	2'00

MAHON, MARTES 21 MAYO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

CRONICA

## Dentro y fuera

Allá en Méjico ha ocurrido una catástrofe. Un embalse se ha desplomado sobre un pantano en construcción, convirtiendo en estanque la inmensa hoya. Entre los muertos se cuentan tres españoles.

Joaquín Dicenta comentaba en «El Mercantil» relatos terroríficos que de Panamá vienen.

Los braceros gallegos y andaluces que trabajan en las obras del Canal son tratados con una dureza rayana en barbarie. Se les explota villanamente con cantinas sórdidas, se les aloja en inmundos barracones, se les paga en moneda del país, despreciada ahora más que nunca...

Aun hablan los periódicos del engaño de las islas Hawai. Tres mil andaluces abandonaron los campos donde la sequía rondaba sus miserias, confiados en el espejismo de un país joven y próspero. El barco que se los llevó se ha convertido en infierno de sus cuerpos flacos y de sus almas doloridas. Se les alimenta con bazofia, se les trata con menosprecio. No son personas humanas, sino fardos de mercancías. A lo menos piensan los armadores del atlántico:

Van á unas islas donde la competencia amarilla tiene por los suelos las manos de obra. Los jornales de Andalucía los sesenta céntimos y la telera de pan incombustible, son pagas regias si se les compara con los sueldos de los «coolies» micadomales y celestes. Si un motín no tuerce el rumbo del buque, el archipiélago de Sandwieg, cementerio de Cook, lo será también de estos nuevos argonautas del hambre.

El Paraguay ha engañado á Bejar, como antes el Perú burlase á los marinos ferrolanos. Los tejedores que sañaban en el éxodo, encuéntranse hoy en que en la República de sus anhelos no tienen trabajo. Los desesperados gallegos—carpinteros de ribera, operarios del arsenal, cabos de cañón retirados, etc.—tuvieron que amotinarse en Portsmouth para escapar de las sentinas, de los cruceros comprados á Inglaterra por los descendientes de Atalunlapa.

Y en todas partes la historia se repite. Emigra el español, no encontrando en su tierra porvenir ninguno. Ahora la casa paterna, el hogar que abrigara su luna de miel, los horizontes acariciados con los ojos en los momentos en que la tierra y el cielo y las cosas se funden con el alma y le hablan en su lenguaje sin palabras. Y cuando henchido de ilusiones, soñando Pactolos sin explotar, pisa nuevas playas, encuéntrase con que los pueblos libres le someten al yugo, con que en el intercambio mundial, su personalidad se cotiza muy baja, con que es un ciudadano de segunda clase.

¡Españoles!—dicen en las colonias, en las tierras nuevas, en todos los sitios donde la idea de nacionalidad acompaña al hombre y le sirve de

escudo y acicate.—¡Gente buena para los trabajos de primera mano, apta solo para el peonaje, intermedia entre el indio, chino ó árabe y los hombres civilizados, superiores y plenos en su individualismo altivo!

Luego no hay detrás una fuerza efectiva, algo que anime y aliente al pisoteado para erguirse enérgico y viril. Los extranjeros nos reconocen interesantes, pero solo mientras servimos de fondo á sus paisajes caprichosos.

Tierra de la bagatela, nación de pandereta, España tiene, según los aluvianos que nos caen encima, Baedeker en ristre, la misión agradabilísima de conservar en el mundo la nota pintoresca. El turista perdona el hotel con manteles sucios y platos pingosos, las habitaciones malsanas, las camas con insectos, las cuentas exorbitantes, los timos y atracos.

Todo ello cae dentro de nuestra jurisdicción moral, nos da la fisonomía que quieren contemplar en nosotros ciudades anchas y limpias, calles rectas, hoteles lujosos, ferrocarriles sin abusos, policía severa, la hallan en sus países, y no les combate su spleen.

El día que no tuviéramos toros, flamencos ni frailes, en que los *Pernales* y *Vivillos* de tanda no recorriesen Andalucía vaciando bolsas y viajeros por el procedimiento del trabucazo, no vendían á nuestras ciudades los excursionistas de la agencia Cook y los Lombres de mérito de allende el Pirineo nos visitarían con la prevención de un desencanto.

Dentro de casa estamos bien, tenemos nuestra personalidad, que se acusa vigorosamente, y somos la nota brava, colorista, que da alma y expresión al cuadro hispano.

Pero no bien salvamos las fronteras, la *pandereta* nacional se vuelve contra nosotros, nos aniquila, nos aplasta, nos tritura, sin reconocernos el derecho de la queja. Todos los *Vivillos* y curas trabucaires de la historia contemporánea, todas las *baílaoras* y los majos de circo gravitan sobre el infeliz que intenta ganarse el pan con su trabajo. País de la castaña, hombre capitis disminuido en su hombría. Tal es el dilema y no hay salvación.

Esas tres víctimas de la catástrofe de Guiscar, esos engañados de las islas Hawai, eran colonios de la Argelia, á quienes las leyes francesas no perdonan el ser españoles, son víctimas de la leyenda que, según los poetas, nos rodea como un nimbo.

¡Pueblo original, pueblo pintoresco! Lo son también la India y Marruecos, y por eso no pueden levantarse del caos social en que se debaten. Somos la India y el Marruecos de Europa en el concepto de los ingleses cocineros, de los franceses reuñistas y de las pintoras yankis que vienen á ver Toledo, la Alhambra y la Giralda. Y como á indios y marroquíes nos tratan por ahí fuera.

¡Bien caro pagamos los tropos de los poetas de juegos florales!

FABLIÁN VIDAL.

## Contra el juego

Circular notable

El gobernador civil de la provincia de Cáceres, Sr. Crespo de Lara, ha publicado con fecha 7 del corriente una circular contra los *juegos prohibidos*, que es un documento notable por lo brioso del estilo, su argumentación sólida, la notable sinceridad que en él resplandece y sobre todo, por el firme propósito que revela de perseguir con el mayor rigor un vicio tan funesto para los mismos jugadores, para el bienestar de la familia y para la paz social.

Quizá no se haya publicado en España nunca, después de las leyes de Novísima Recopilación, un documento oficial en que con más severas palabras se condene la pasión del juego: párrafos hay en esta circular que restallan como azotes crudelísimos sobre la carne herida y palpitante; pero no hay energía que no esté justificada cuando tan grande extensión tiene la espantosa calamidad de los *juegos prohibidos* y es necesario y preciso despertar la conciencia pública con vigorosos golpes.

El señor gobernador civil de Cáceres puede tener la satisfacción de haber cumplido con su deber; así lo reconocen todas las personas juiciosas que no pueden menos de aplaudir la entereza y rectitud del señor Crespo de Lara.

Ciertamente, no se puede abandonar á solo la moral y educación privadas el correctivo del *juego*; antes por lo contrario un supremo interés social exige que la autoridad procure el más urgente y seguro remedio para que la justicia, que eleva á las gentes, no sea exclavizada por el pecado que hace miserables é infelices á los pueblos.

He aquí ahora alguno de los principales párrafos:

«Gobierno civil de la provincia de Cáceres.—Circular.—Siendo en la estación actual cuando se celebran casi todas las ferias principales en los pueblos de esta provincia, á las cuales suelen acudir los viciosos, tahures y jugadores de oficio en busca de incautos para explotarlos ó desbalijarlos, y aunque he logrado que desaparezcán los prohibidos juegos de envite y azar en todos los centros y sociedades de recreo de la misma, donde con tanto descaro habían arraigado por indignas tolerancias criminales de autoridades tan poco celosas del bien público como de su buen nombre, y habiendo llegado á mi conocimiento que en algunos pueblos importantes se han atrevido á contratar el juego con tahures forasteros, partiendo de la base de que por gestiones que se practicarán cerca de mi autoridad yo lo tolere, debo hacer presente á cuantos presidentes sociedades ó círculos de los llamados de recreo, donde se piense acudir á tan reprobados medios para el aumento de los ingresos, que considero preferible desaparezcán ó se disuelvan tales centros á que sostengan su existencia á costa de su infelicidad y de la ruina de muchos

hogares, y que juzgo tan despreciable en esas sociedades el proporcionarse recursos y comodidades á costa de la explotación de un servicio penado por las leyes, como un marido prostituya á su esposa para poder á expensas de su decoro y de su honra subvenir con más facilidad á las necesidades ó al lujo de la casa.

«No hay nada más parecido al robo que el juego pues en uno y otro delito la finalidad es la misma, apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, y quizá sean más odiosos los jugadores de oficio que los ladrones ó bandidos, pues, si quiera éstos arriesgan su libertad y su vida mientras que en el juego se saquea á mansalva, sobre todo cuando las autoridades padecen «miopía» ética ó intelectual.

«En el juego, como en las sociedades secretas, solamente hay dos castas de sujetos; incautos los unos, bribones los otros; éstos últimos en menor número, viven á costa de los primeros, y todos ellos pierden por lo menos el tiempo, y son causa eficiente, no solo de hondas perturbaciones en la Sociedad y en las células de ésta, que son las familias, sino germen generador de gran número de delitos que no se cometerían seguramente si el vicio del juego no arrastrara á muchos hasta el crimen para la adquisición de recursos, con que sostener tan insana y avasalladora pasión.

«El jugador comienza por comprometer su fortuna; pierde después la de su mujer é hijos; cuando no tiene dinero lo pide á su familia ó amigos, al compañero de garito y hasta á los criados de éste, y perdiendo gradualmente la vergüenza acaba por pedirselo á cualquiera, por jugarlo lo que no es suyo, tal vez los fondos confiados á su custodia como funcionario público,—siempre con la esperanza de reponerlos—y finalmente estafa y roba y quizá asesina para jugar.

«¿Quién no conoce infinidad de casos de estos?

«Pocos serán los que no hayan tenido entre sus amigos y compañeros ó entre sus parientes individuos víctimas del vicio del juego, y que por causa de éste han perdido sus bienes, su salud, la carrera y el prestigio, rematando algunos con el suicidio, tan fatal serie de desdichas.

«Directamente responsables de tal estado anormal de cosas serán las autoridades de todos los órdenes, que torpes, ignorantes, ó venales, no prohiban y eviten, no persigan y castiguen, con la energía y persistencia debidas, esa lepra social tan reprobable y de tan funestas consecuencias, dando lugar con su indeferencia é infame tolerancia á que la plaga se extienda; la ley se escarnezca y el principio de autoridad y el prestigio de los que la ejercen queden entre el fango del arroyo, pues nadie cree que quien consiente la comisión de delitos, contrayendo por ello responsabilidad, lo haga gratuitamente, por simpatía con los vividores de oficio y viciosos, y casi todos con la natural tendencia á pensar mal del prójimo, y más si éste tiene mando, inferen siempre que estas tolerancias criminales obedecen á un pacto en que se han estipulado por un precio, caso por desgracia no nuevo en países decadentes y hasta en algunos que pasan por muy civilizados.

«Siendo esto así, con el fin de que en lo sucesivo nadie pueda alegar ignoran-



cia, y constándome, como me consta, que tanto por el dignísimo presidente de la Audiencia territorial como por el jefe de la Comandancia de la guardia civil se han dado reiteradas órdenes á sus subordinados para que no consientan se juegue á los prohibidos en sus respectivas jurisdicciones, prevengo á los alcaldes y presidentes de sociedades y círculos de recreo, y á los oficiales del benemérito Instituto de la guardia civil,

que si en lo sucesivo, fueran sorprendidas partidas de juegos de envite ó azar en alguna localidad, como sucedió en Plasencia y Navalmaral de la Mata, no me conformaré con enviar á los tahures á los tribunales, sino que haciendo uso de la atribuciones que me concede la ley, dispondré la clausura de los focos de perversion en que se explota á los incautos con el juego, impondré á los presidentes ó dueños de establecimientos la multa de 500 pesetas, y castigaré la lenidad, falta de celo, ó más ó menos desinteresadas complacencias de los que dependan de mi autoridad, con el mayor rigor posible, gestionando por lo menos el traslado de los funcionarios no dependientes directamente de mí, y en cuya jurisdicción se haya escarnecido la ley y desobedecido mis órdenes.»

Altamente hermoso sería que por todas las autoridades de España fuese imitada tan noble como elevada conducta.

Más del acuerdo

La «Gaceta de la Bolsa» de San Petersburgo hace constar que si el convenio de Francia y el Japón es desfavorable para Rusia según una versión inglesa, M. Pichón ha declarado á un periódico parisién que el acuerdo garantizará por el contrario la paz en el Extremo Oriente; y espera el periódico dicho que M. Pichón tendrá ocasión de renovar esta declaración ante la Cámara para probar que Francia vigile los intereses de Rusia en Asia como vigiló los intereses rusos en el Japón durante la guerra.

Este periódico espera que Francia introducirá en el comercio condiciones destinadas á conjurar la eventualidad de una interpretación quisquillosa por la parte del Japón de las disposiciones del tratado de Portsmouth, preparando de esta manera el terreno para el aproximamiento entre Rusia y el Japón.

El «Slovo» espera que la conclusión del tratado de comercio y el convenio sobre las pesquerías influirá para el desenvolvimiento de la amistad que debe haber entre el Japón y Rusia.

Japón

Se dice que uno de los principales acuerdos del convenio franco-japonés es facilitar la introducción de las capitales francesas en el Extremo Oriente.

Estados Unidos

Ha llegado el general Kuroki procedente de San Francisco.

Ha sido recibido por altas autoridades militares y una escolta de caballería le ha rendido los correspondientes honores, acompañándole hasta el hotel.

El presidente le obsequiará con una comida de honor.

De Barcelona

CARTAS DOMINGUERAS

La política barcelonesa da estos días poco de sí: la mayor parte de la opinión pública tiene fija la mirada en las Cortes, y de allí espera orientaciones que robustezcan el movimiento de Solidaridad, que tan vigoroso impulso manifestó en las pasadas luchas electorales.

Como no está en nuestro ánimo que inspire los juicios de estas cartas el apasionamiento ambiente, nos abstemos de recoger los comentarios que los primeros actos de los representantes de Solidaridad catalana en el Parlamento, han sugerido á sus adeptos y á sus adversarios. Preferimos esperar los acontecimientos con serenidad bastante para aplaudirlos, si del aplauso son merecedores, y en caso contrario, censurarlos con la nobleza y respeto que nos merecen todas las ideas.

Algunos entusiastas de Solidaridad, deseosos de celebrar el primer aniversario de las fiestas del Homenaje á los diputados y senadores que combatieron la llamada ley de jurisdicciones, proyectan colgar mañana lunes en los balcones de sus casas banderas catalanas. La idea, al decir de sus iniciadores, ha sido bien recibida, aunque no secundada por la prensa solidaria con el entusiasmo y unanimidad que era de suponer.

De todos modos, creemos que esta manifestación tendrá alguna importancia.

Esta tarde se celebra en la nave central del Palacio de Bellas Artes, el primero de los grandes festivales que, con la cooperación del «Orfeo Catalá», el «Eco de Catalunya», la banda municipal, los alumnos de la Escuela de Música y una orquesta, dirigirá el maestro Nicolau. Todos estos elementos forman un conjunto de 600 ejecutantes.

El concierto no empieza hasta las cinco de la tarde, y mucho antes de esta hora era ya imposible dar un paso por el recinto de la Exposición; tal era la aglomeración de gente.

En estos festivales, como en los que anteriormente dió la Filarmónica Barcelona—que en la actualidad se halla en Palma de Mallorca para dar una serie de conciertos sinfónicos en el teatro Lírico,—la nota saliente son las damas que allí acuden para lucir riquísimos atavíos y discretar sobre cosas fútiles con los caballeros que las acompañan, sin preocuparse poco ni mucho en las bellezas artísticas que les rodean ni de la ejecución admirable que los conciertos obtienen.

Con motivo del Congreso Agrícola Catalano-Balear, próximo á inaugurarse en Manacor, son muchos los elementos productores y agrícolas de Cataluña que se disponen á embarcar para Mallorca, haciendo todo suponer que esta Asamblea dedicada á estudiar el arbolado, ejercerá provechosa influencia en el cultivo.

El Gobierno, según telegrama recibido ayer, ha concedido una subvención de 2.000 pesetas para sufragar los gastos de organización de dicho Congreso.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Rita y Elena. Sol.—Sale á las 4 h. 29 m. mañana, pónese á las 7 h. 2 m. tarde.

Luna.—Sale á las 1 h. 41 m. tarde, pónese á las 2 h. 9 m. madrugada.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores-correos.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telegrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Telefonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados y paquetes postales de 9 á 12 mañana.

La visita del Gobernador

Aunque no tenemos gran fe en la acción del Gobierno y sus delegados, los gobernadores de provincia, para contribuir al bienestar de sus administrados, no hay duda que algo, y aun algo, podría hacer un Gobernador inteligente y celoso que estudiase por sí mismo y sobre el terreno las necesidades de la Provincia que se le ha confiado.

Hoy todos los pueblos civilizados se esmeran, afortunadamente, en legislar sobre Sanidad, Higiene, Protección á la mujer y al niño y otras muchas obras de Solidaridad humana. España, bien que rezagada, va poseyendo ya leyes bastante aceptables respecto de varias de estas materias. Lo malo es que, en gran parte, no se cumplen poco ni mucho, y eso lo saben los Gobiernos y no deben de ignorarlo los Gobernadores de Provincia.

No es nuestro ánimo ofender al señor Gobernador que nos ha visitado. Si tuviéramos la honra de conocerle, le preguntaríamos qué ha sacado de su visita á Mahón que pueda traducirse en mejora de nuestros descabalados servicios.

Ateniéndonos á la información de «El Bien Público», el señor Gobernador ha visitado las escuelas públicas, los establecimientos de Beneficencia y algunas iglesias, destinando á ello unas horas de la mañana del viernes y de la del sábado.

No creemos que con tanta precipitación pueda el más lince funcionario descubrir las máculas de los establecimientos visitados. ¿Y todo lo que queda sin visitar ni examinar? Visitado así, con tales prisas, el Lazareto también hubiera podido parecerle una finca de recreo. Los agasajos y el lujo de su alrededor igualmente le habrán complacido. Como no hubiese sido por la impertinencia de las nubes ¡ni Jauja!

Es claro: ahora le interroga el Ministro al Gobernador—¿qué tal Mahón?—y cualquier mortal en su molde contestaría: Señor, en Mahón se come opíparamente, se viaja en automóvil, y se agradece la remesa de guardia civil en periodo electoral. ¿Tendrán razón los solidarios de Barcelona?

B.

Enlace.—En la mañana del domingo uniose en indisoluble lazo matrimonial nuestro muy querido amigo el joven D. José Gomila Riudavets con la agraciada señorita D.<sup>a</sup> Margarita Olives Vidal.

Al enviar á los novios desde estas columnas nuestro más efusivo parabien que hacemos extensivo á las respectivas familias, les deseamos toda suerte de felicidades en el nuevo estado en que acaban de ingresar.

Vapor correo.—Sobre las nueve de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto procedente del de Barcelona en viaje directo, el vapor correo «Isla de Menorca.»

En dicho buque regresó nuestro querido amigo el Presidente del Comité Republicano de esta ciudad don Francisco García. Sea bienvenido.

Sesión.—La sesión que anoche no pudo celebrar nuestro Ayuntamiento por no reunirse número suficiente de concejales, tendrá lugar de segunda convocatoria en la noche de mañana.

Revista de Inspección.—En Palma, el día 15 del presente mes empezó la revista de inspección dispuesta por el ministerio de la Guerra, el capitán general de esta región, D. Ricardo Ortega.

En esta isla la pasará el general gobernador señor Galbis y en la de Ibiza el general gobernador de Palma, señor Pérez Clemente.

Las Cámaras de Comercio y Agrícola de esta plaza recibieron en la tarde del sábado último el siguiente telegrama, de



sus respectivos representantes en Madrid.

Parainfo Universidad celebróse sesión inaugural asamblea concurrido 686 entidades con 876 representantes.

Corrigendos.—En el «Isia de Menorca» llegaron ayer custodiados por la guardia civil ocho corrigendos precedentes de distintas armas, los cuales pasan á extinguir condena en la penitenciaría militar de Isabel II.

Hemos recibido la Memoria y Balance presentado á la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima de Seguros «Aurora», en la Junta general celebrada el 29 de Abril del presente año.

Judiciales.—En la mañana de ayer vióse el primer juicio oral del presente cuatrimestre.

Este fué contra Juan Mascaró Gener y otro, vecinos ambos de Ciudadela, sobre infracción de la Ley de Caza.

Oídas las declaraciones de los procesados y testigos de cargo y hecha la prueba testifical el señor Fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales solicitando para ambos procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y dos meses y un día más para el Mascaró por insultos á la autoridad, pues también se le acusaba de haber insultado al guarda particular jurado que los detuvo.

El defensor señor Ballester modificó sus conclusiones en el sentido de que no podía admitirse el de que existiesen los citados insultos á la autoridad por cuanto muy clara y terminante está la Ley en uno de cuyos artículos se especifica de una manera clara que no puede ser guarda jurado quien sea analfabeto, y el citado guarda en su declaración afirmó no saber leer ni escribir.

Continuó el señor Ballester su hermosa defensa demostrando de una manera clara que sus defendidos eran inocentes del delito que se les imputaba y finalizó solicitando de la Sala su libre absolución.

El Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

En la mañana de hoy se ha reunido la Sala para ver y fallar la causa seguida contra Francisco Carreras Pons por el delito de lesiones.

Defenderá al procesado el letrado Don Juan Orfila actuando de procurador Don Miguel Alejandro.

Teléfono.—Estos días ha quedado instalada en Villa-Carlos una central telefónica capaz para diez estaciones.

Dichas estaciones estarán en comunicación con las de esta ciudad.

Ocioso es demostrar la importancia de dicha mejora en aquel pueblo, máxime durante la próxima estación veraniega en que son tantas las personas que veranean en él.

Licenciamiento.—Estos días serán licenciados todos los individuos que sirven en Infantería y llevan más de veinte y cuatro meses en filas.

Este licenciamiento no alcanza á los que sirven en los restantes cuerpos, en los cuales precisa treinta y seis meses de servicio para obtener la licencia.

En Menorca tampoco podrá cumplirse la disposición citada, ni aún con los que sirven en Infantería, porque como hay otra disposición que ordena que los Regimientos quedan con nuevecientas plazas, resulta que más de la mitad deberán continuar en filas, haciéndose el licenciamiento por sorteo entre los que les pertenece.

ANUNCIO

Para el próximo jueves 23 del actual y hora de las 3 de la tarde, se

convoca á todos los acreedores de la difunta doña Mariana García y Pons conocida por la «Calderona» á una junta que tendrá lugar en la casa núm. 17 de la calle Portal de Mar de esta ciudad, donde estaba situada la casa de huéspedes que dicha difunta tenía.

Mahón 20 Mayo de 1907.

HALLAZGO

En el punto conocido por Se Font de Ferru situada en la parte Norte de nuestro puerto, se encontró ayer una cesta que contenía varios objetos, que se entregará al que acredite ser su dueño.

En esta imprenta informarán.

Matadero

- Reses sacrificadas el día 19 de Mayo. 1 ternero 216 kilos Binibeca Vey 1 id. 166 id. Mungofre Vey 1 id. 175 id. Furmet (nou) 1 id. 204 id. Binisefua (Susina) 1 id. 96 id. Miguel Sureda 1 ternera 96 id. Biniperrellet 2 carneros 26 id. Jaime Mascaró (Alayor) 4 carneros 61 id. Cudia Cramada J. Pedro Pons 4 id. 36 id. Agustín Grandio (Alayor) 2 id. 28 id. Propios 7 id. 80 id. Espeume Vey 4 id. 34 id. Binimeymut 2 id. 28 id. Furmet nou

- Reses sacrificadas el día 20 de Mayo. 1 Vaca 218 id. Juan de Sta. Creuete (Mercadal). 1 ternero 229 id. Turret de Gabriel (San Luis.) 1 id. 150 id. Binichiguet. 3 carneros 35 id. Binientus (Alayor.) 3 id. 44 id. del Feveret. 2 id. 23 id. Propios 5 id. 76 id. S. Roca (Mercadal) 3 id. 76 id. Sta. Teresa 2 Cabras 26 id. Sta. Rita Ferrerías

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo y variedades Secciones para hoy martes 21 y miércoles 22. Magníficas películas de gran interés 1.º Escursión familiar 2.º Panorama de los Alpes 3.º Novela de un pobre golfo 4.º A petición del público el siempre chistoso y aplaudido ventrílocuo Sr. Martín

con su extravagante familia autómatas 5.º Robo á un anticuario. 6.º Fuga amorosa 7.º Exito franco y creciente de la pareja infantil

Las Heliets Vals aragones—Jota valenciana Día 22

- 1.º Un percance de un vendedor de ratones 2.º Regatas en América 3.º Alucinación musical 4.º El ventrílocuo Sr Martín presentando una nueva y complicada figura automática, á la cual cantará el difícil couplet «La risa del Yanki» 5.º Ladrones de conejos 6.º Bujía diabólica 7.º Lo que puede el cariño de una nieta 8.º «Las Heliets», bailando el baile ruso—Polka.

A las nueve y 1/4 Precios, los de costumbre.

Remitido

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA. Mahón Muy Sr. nuestro: Llega á nuestro poder el número del 7 del corriente de ese digno diario en el que se inserta una noticia que afecta á esta Sociedad y que debe ser rectificada.

Con fecha 7 de Febrero 1907 ocurrió incendio en objetos asegurados por nuestra póliza 475 de Cataluña á D. Juan Seguí y Florit.

Efectuada la tramitación del siniestro en la forma prescrita por la póliza, los peritos fijaron la indemnización á cargo de la «Aurora» en una suma que se encuentra á disposición del asegurado en las oficinas de nuestra Subdirección de Barcelona, Pelayo 62, 1.º; desde el mismo día en que firmaron su dictámen los peritos ó sea desde el 3 de Abril de 1907.

Ignoramos si es cierta la noticia que dá ese diario respecto á reclamación entablada con el asegurado contra la Compañía, pero si fuera exacta no comprendemos los motivos, puesto que nadie le ha negado la indemnización, antes al contrario se halla desde el primer momento á su disposición en nuestras oficinas de Barcelona.

Es por lo tanto de justicia la rectificación por parte de Vd. del suelto en cuestión que ha podido causarnos sensibles perjuicios por ser esta clase de noticias de las que más fácilmente se propagan y más sencillamente se creen, sin detenerse á pensar que una Compañía de la historia de la nuestra, que siempre ha procedido con entera rectitud en sus liquidaciones y cuya situación financiera es tan sólida (como Vd. podrá apreciar en la Memoria que hoy le remitimos) pueda en ningún momento faltar á sus compromisos respecto á sus asegurados.

Suplicándole por consiguiente la rectificación indicada, ya que no deseáramos ejercer nuestro derecho para obtenerla,

Quedan suyos attos. S. S. q. b. s. m. Per la C.ª Ama. de Seguros «Aurora», El Director Gerente, J. Feblabos. Bilbao 15 Mayo 1907.

Nosotros si creímos cierta la noticia y dimos á la misma publicidad, fué porque el propio interesado nos la trajo á nuestra redacción, mostrando verdadero interés en que se publicara.

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano americana». Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

Lotería Nacional

Madrid 20, 13'00.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse han obtenido premio los números siguientes:

- Con 160.000 pesetas 13.548 Con 80.000 10.642 Con 35.000 8.415

Table with 4 columns of numbers: 1.940, 27.673, 30.453, 33.088, 34.087, 36.299, 10.341, 17.410, 12.445, 3.973, 21.809, 36.369, 9.610, 33.087, 31.951, 36.092, 20.487, 1.412, 37.924, 33.632, 24.429, 21.731, 31.694, 3.398, 26.382, 7.457, 30.005, 28.558, 27.044, 473, 31.575, 32.162, 10.559, 25.697, 34.381, 710, 28.580, 11.390

Mejoras para Cataluña.—Banquete en palacio.

Madrid 20, 1'15.

Toda la prensa de estos días persiste en afirmar que el Gobierno concederá muy en breve á Cataluña una amplia descentralización.

Si esto se consigue será uno de los mayores triunfos de la Solidaridad Catalana.

Anoche celebrese en Palacio un banquete en honor de los principes extranjeros que asistieron al bautizo del heredero de la corona.

Banquete carlista

Madrid 20, 2'15.

En los jardines de los Viveros celebraron ayer tarde un grandioso banquete los elementos carlistas.

Con tal motivo reuniéronse en dicho punto unos mil quinientos individuos que militan en dicho bando.

Al final de la fiesta pronunciáronse varios discursos en los que dominó la nota de españolismo.

Las autoridades habían adoptado gran lujo de precauciones al objeto de evitar cualquier alteración de orden público.

Los liberales y el Gobierno.—El duque de Connaught.—Marroquíes.

Madrid 21, 1'40.

Háblase hoy de que es posible que en breve plazo vayan á un arreglo los liberales y el Gobierno, acudiendo á las Cámaras los primeros.

Ha salido de Madrid de regreso para Londres el tío de la Reina Victoria duque de Connaught que vino al bautizo del príncipe de Asturias representando á su hermano el Rey Eduardo VII de Inglaterra.

De Melilla telegrafían que en aquellas inmediaciones siguen librándose frecuentes combates entre las fuerzas leales y rebeldes al Sultán.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 20 Mayo de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Table with 2 columns: Description and Price. Interior 4 por 100 82'75, Deuda Amortizable 4 por 100 000'00, Acciones f. c. Norte España. 64'15, Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante. 96'05, Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo 26'90, Acciones Banco Hispano Colonial 000'00, Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100 102'00, Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100. 57'75, Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100. 202'75, Francos 11'10, Libras. 27'93, Mahón 21 Mayo de 1907.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.



DON CARLOS MOYSI Y SEURET, Juez Municipal Letrado de la ciudad de Mahón.

En virtud del presente edicto que se espide en méritos de lo acordado en proveído de hoy recaído á solicitud del procurador don Miguel Alejandro y Sintés obrando en el concepto de apoderado de doña María Sintés y Pons, así en nombre propio como en el de madre de la menor doña Catalina Orfila y Sintés, en los autos juicio declarativo verbal, ahora ejecución de sentencia, que sigue contra don Fulgencio Ferrer y Martí ausente en ignorado paradero, se saca á pública subasta por término de diez días la porción de finca que se describirá, quedando señalado para que tenga lugar el remate, el día treinta y uno del corriente y hora de las 9, en la sala audiencia de éste Juzgado con arreglo á las condiciones que se dirán.

Una cuarta parte indivisa de una casa situada en esta ciudad, calle de Hannover números 33 y 35, antes 37 que linda á la derecha con casa de los sucesores de Gabriel Bals y Pons y otras de Guillermo Andreu y Margarita Falcó, á la izquierda con otra de don Juan Moysi, antes de don Jaime Moncada, otra de los herederos de D. Juan Papelludi y Escrivá y otras de los herederos de D. Francisco Manent y Pons y de D. Jaime Villalonga, de D. Miguel Parpal, de D. Alberto Sintés y Olives y de los herederos de don Francisco Orfila Pons y con el Teatro principal de esta ciudad y al dorso con dicho teatro y con una casa dependiente del mismo, justipreciada dicha cuarta parte indivisa en la cantidad de tres mil pesetas.

*Condiciones de la subasta*

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo de remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hiciesen, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Los títulos de propiedad de la indicada porción de finca, consistente en una certificación librada por el Sr Registrador de este Partido, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además á los lici-

tadores que deberán conformarse con ellos y sin derecho á reclamar ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos; y

5.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate y demás que ocasionen, incluso los de la escritura de traspaso.

Dado en Mahón á 14 de Mayo de 1907.—Cárlos Moysi.—Ante mí, Juan Ripoll, Secretario.»

**TROPAS DE LA COMANDANCIA DE Ingenieros de Menorca.**

Debiendo intentarse la venta en pública subasta de dos caballos y un mulo de desecho de la Compañía de Telégrafos, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel que ocupa la expresada Compañía en Villa-Carlos, el día 27 del corriente mes á las 11 de la mañana, se hace público te por esanuncio á fin de que pueda llegar á conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Mahón 10 de Mayo de 1907.—El Teniente Coronel Mayor, Manuel Maldonado.

**PARA VENDER**

Lo está un grupo de tierra de cabida de seis cuarteras con boyera, pajar, casita, cisterna y era situado en el término municipal de Alayor y punto denominado camino viejo de S. Cristobal. Dos viñas, una de seis mil cepas situada dentro del mismo grupo de tierra indicado y otra de dos mil docientas cepas en el término de Alayor y en uno de los senderos del referido camino viejo de S. Cristobal. Un cercado antes viña de tres mil cien cepas en el mismo término y camino del Campás; y una casa en Alayor, calle de Ciudadela n.º 19.

Se dará todo junto por un precio módico. Informará D. Lorenzo Pons Carreras, calle de S. Nicolás n.º 23 Alayor.

**Colegio Rosselló**

*Calle de la Luna, 2, Mahón*

*1.ª clase*

Niños de 4 á 6 años al mes 1'50  
Id. de 6 á 8 id. al id. 2'00  
Id. de 8 á 10 id. al id. 2'00

*2.ª clase*

Niños de 4 á 6 años al mes 1'25  
Id. de 6 á 8 id. al id. 1'50  
Id. de 8 á 10 id. al id. 2'00

*De la enseñanza y sus clases*

Lectura seguida, poesía ó verso, caligrafía inglesa, idem caracteres español ó Ituzeta, góticos, redondilla, idem adorno é impresa (á mano).

*Lecciones*

Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Geometría, Historia de España, idem Natural y de Menorca; además de lo indicado se enseña también el dialecto Menorquín, etcétera.

NOTA: A los alumnos de la 1.ª y 2.ª clases que abonan dos pesetas mensuales, se les dá gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario á la enseñanza.

**Gran exposición de muebles de Lujo**

EN

**CASA SINTES**

**METALES - Compra**

**José Riudavets**

Plaza Carmen, 13 Mahón

**EL CRONOMETRO**

Relogeria Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música. etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

**ALDRUFEU Y VIDAL**

Horticultores Barcelona

Los señores que deseen adquirir plantas, árboles y semillas de dicha casa, pueden dirigirse á su representante en Menorca, Miguel Estela, Nueva núm. 10, Mahón, el cual pondrá á disposición de los compradores los nuevos catálogos recientemente publicados.

**Establecimiento de Viticultura Moderna**

*Francisco Casellas. Balsas de San Pedro, 1 Barcelona*

Caldo Bordelés Casellas.  
(Sulfato de cobre en polvo preparado.)  
Garantido contra el Mildiu y Blach Rot de la viña.  
Azufre soluble compagne. (Patentado.)  
Eficaz contra el Oidium de la vid.  
Se azufra y sulfata á la vez.  
Economía. Rapidez. Comodidad.  
Vides americanas. Híbridos Productores Directores. Injertos.  
Pulverizador sistema Muratori (patentado).  
No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Cabidas de 2 á 15 litros.  
Arboles frutales, forestales y de adorno.  
Palmeras y plantas de salón.  
Folletos, Catálogos ilustrados y prospectos gratis.  
Admite encargos, D. Luís Gimier y Darder. Infanta 10.—MAHON.

**Almacén de muebles de Sintés**

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visítad este establecimiento que hay novedad

**Venta á plazos de Valores Públicos**

AMORTIZABLES COE PREMIOS

Mata y C.ª «El Crédito Internacional» Legalmente constituida ante Notario é inscrita en el Registro Mercantil.  
Agente en Menorca.—F. Fiol—San Pablo, 37.—MAHON.

**Balneario Soler**

15 MAYO

31 OCTBRE

Caldas de Malavella.-Gerona

Cocina esmerada y apropiada para los estómagos más delicados

El agua VICHY GAMBRINUS de excelentes resultados en el tratamiento de toda enfermedad de caracter reumático, parálisis, catarros, enfermedades del hígado y del estómago, etc., etc.

Encargos y expendición del agua

D. Manuel Beltrán.-Mahón